LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PINTURA DE TRAFICO ACRILICA DE POLIESTIRENO PARA LABORES DE DEMARCACIÓN DE DIFERENTES ESCENARIOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ECONÓMICO:

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.
Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

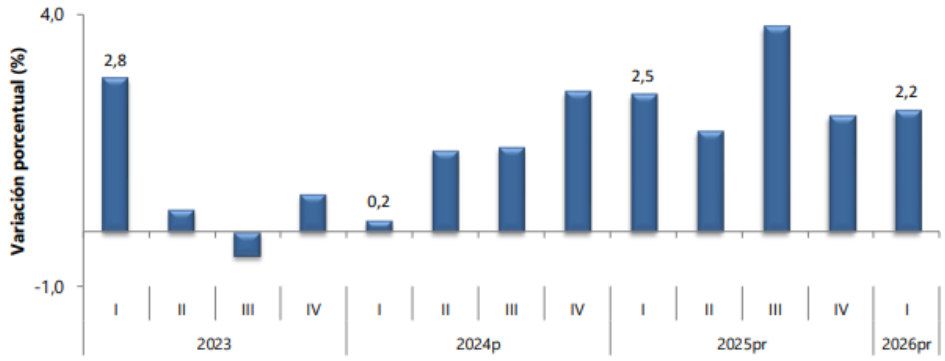
1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Comportamiento De La Economía Colombiana

Producto Interno Bruto – PIB

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,98	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,18	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultado Anual

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

CONTEXTO FINANCIERO

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025.
Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Formación bruta de capital

En el primer trimestre de 2026, la formación bruta de capital decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Formación bruta de capital fijo	3,7	2,0
Formación bruta de capital[1]	**-3,0**	**5,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Exportaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Exportaciones	**3,5**	**-1,7**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Importaciones	**3,5**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
• Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
• Industrias manufactureras crece 4,2%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 9,5%.
• Formación bruta de capital decrece 10,4%. • Exportaciones decrecen 1,2%.
• Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 2,1%.

• Formación bruta de capital crece 10,7%.
• Exportaciones crecen 5,6%.
• Importaciones crecen 1,2%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final[1]	9,5	2,1
Formación bruta de capital[2]	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

TECNICO

La pintura de tráfico acrílica de poliestireno es un producto especializado utilizado para la señalización vial horizontal, que incluye líneas de demarcación en carreteras, estacionamientos, y zonas industriales. Este tipo de pintura es valorado por su alta durabilidad, resistencia a la abrasión, resistencia a factores ambientales (como la humedad y la luz solar), y secado rápido, lo que lo hace adecuado para su aplicación en áreas con alto tráfico vehicular

1. **Mayor Resistencia a la Abrasión y al Desgaste**: Las resinas de poliestireno proporcionan una mayor resistencia a la abrasión, lo que se traduce en una vida útil más prolongada de las demarcaciones, reduciendo la necesidad de repintar con frecuencia.

2. **Resistencia a Factores Ambientales**: Esta pintura es resistente al envejecimiento, hongos y bacterias de putrefacción, manteniendo la calidad y visibilidad de las demarcaciones en condiciones climáticas adversas, como la humedad y las altas temperaturas, comunes en la región.

Rendimiento Ambiental y Sostenibilidad: La pintura a base de poliestireno es producida con materiales reciclados, alineándose con las políticas de sostenibilidad y cuidado ambiental que promueve el municipio

REGULATORIO:

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

La ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"

- NTC 1360, y sus versiones:
- NTC 1360 - 2011
- NTC 1360-2:1994 Tercera actualización
- NTC 1360-1: 1999 Cuarta actualización

Manual de Señalización Vial

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

No. DEL PROCESO Y ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MECANISMO DE SELECCIÓN
SASI-041-2025	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRAFICO ACRILICA DE POLIESTIRENO PARA LABORES DE DEMARCACIÓN DE DIFERENTES ESCENARIOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	$149.997.350	Selección abreviada
N° IP--050-2024	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRÁFICO ACRÍLICA DE POLIESTIRENO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL EN	$57.999.018,04	Mínima Cuantía

No. DEL PROCESO Y ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MECANISMO DE SELECCIÓN
	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.		
N° SI-060-2023	"SUMINISTRO DE PINTURA DE TRÁFICO ACRÍLICO BASE SOLVENTE PARA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"	$58.770.082,4	Selección abreviada
N° IP-072 DE 2022	"SUMINISTRO DE PINTURA DE TRÁFICO ACRÍLICO BASE SOLVENTE PARA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"	$32.789.434	Mínima Cuantía
N° IP-079-2021	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRÁFICO ACRÍLICO BASE SOLVENTE PARA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	$19.082.840	Mínima Cuantía

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	IMC 009 2017	SUMINISTRO DE PINTURA TRAFICO PESADO PARA SEÑALIZACION DE LAS VIAS DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO	Mínima Cuantía
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	MP-ST-S-184-2018	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION	Mínima Cuantía
ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA	MC-091-2023	SUMINISTRO DE PINTURA DE TRAFICO PARA DEMARCACIÓN VIAL Y PINTURA PARA EMBELLECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO POLITÉCNICO MONSEÑOR MANUEL SORZANO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA	Mínima Cuantía

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La industria de pinturas es un sector complejo que abarca la fabricación, distribución y aplicación de pinturas y recubrimientos.

Ingredientes Principales: La pintura se compone de varios ingredientes clave: pigmentos (que dan color), resinas o aglutinantes (que unen los pigmentos y forman una película sobre la superficie), solventes (que disuelven los componentes y permiten la aplicación), y aditivos (que mejoran las propiedades de la pintura, como su durabilidad o capacidad de secado).

Formulación: Los fabricantes crean fórmulas específicas que combinan estos ingredientes en proporciones adecuadas para lograr las propiedades deseadas, como el acabado, la durabilidad y la resistencia a las condiciones ambientales.

Mezcla y Producción: Los ingredientes se mezclan en grandes tanques o reactores. Esta mezcla se procesa para asegurar una distribución uniforme de los pigmentos y otros componentes.

Control de Calidad: Se realizan pruebas rigurosas para verificar la consistencia del color, la textura, el tiempo de secado y otras propiedades esenciales.

2. Distribución

Envasado: La pintura se envasa en diferentes tamaños de envases, como latas o frascos, dependiendo de su uso previsto.

Logística: Los envases se distribuyen a través de una red de distribución que incluye mayoristas, minoristas, y a veces, ventas directas a grandes proyectos o clientes industriales.

Marketing y Ventas: Las empresas de pintura utilizan estrategias de marketing para promover sus productos, destacando características especiales como la durabilidad, el acabado o la gama de colores.

3. Aplicación

Preparación de la Superficie: Antes de aplicar la pintura, la superficie debe prepararse adecuadamente. Esto puede incluir limpieza, lijado, y aplicación de imprimaciones para asegurar una buena adherencia.

Métodos de Aplicación: La pintura puede aplicarse de varias maneras: con brochas, rodillos, pulverizadores, o mediante técnicas industriales como la aplicación electrostática.

Secado y Curado: Después de la aplicación, la pintura necesita tiempo para secarse y curarse. Este proceso puede variar dependiendo del tipo de pintura y las condiciones ambientales.

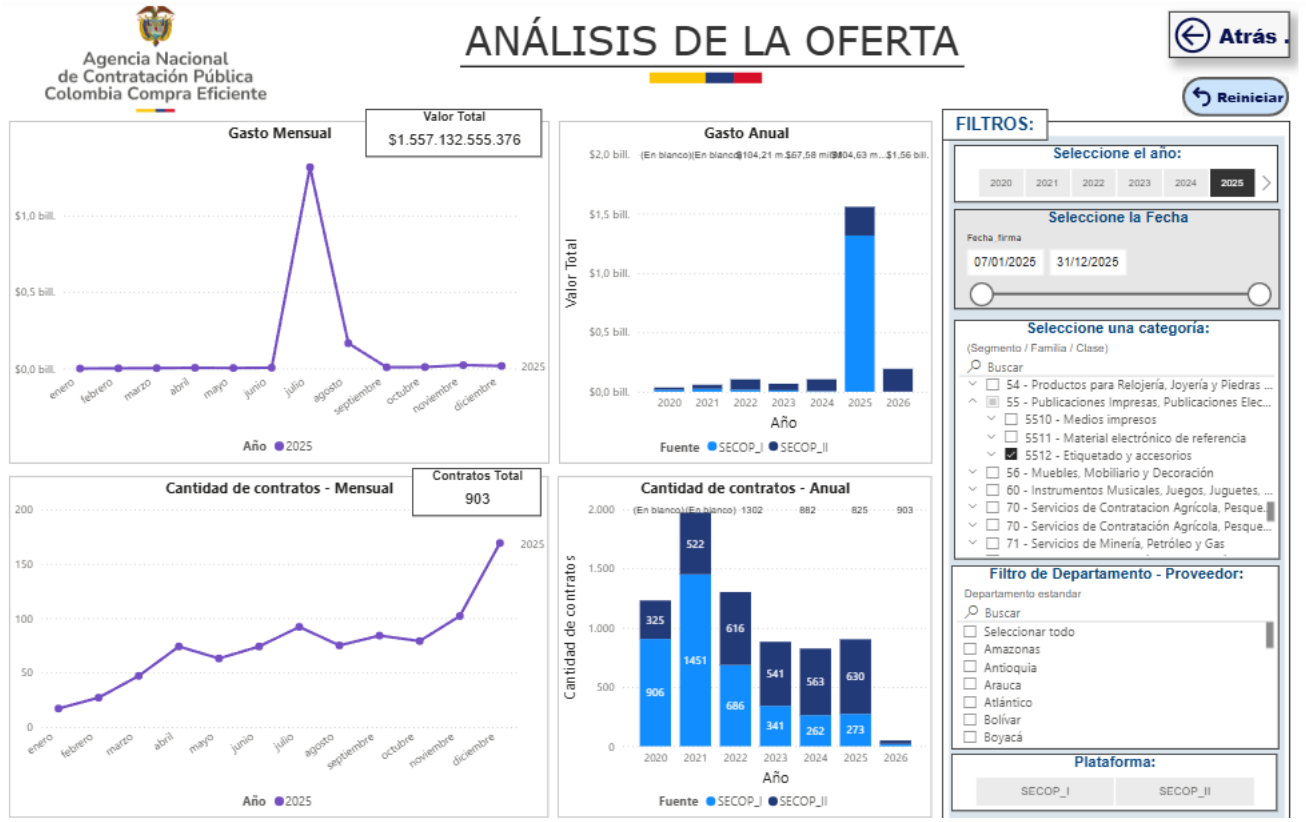
4. Innovación y Tendencias

Tecnología y Sostenibilidad: La industria está en constante evolución, con un enfoque creciente en la sostenibilidad. Esto incluye el desarrollo de pinturas con menos compuestos orgánicos volátiles (COV), productos que son menos dañinos para el medio ambiente, y métodos de producción más eficientes.

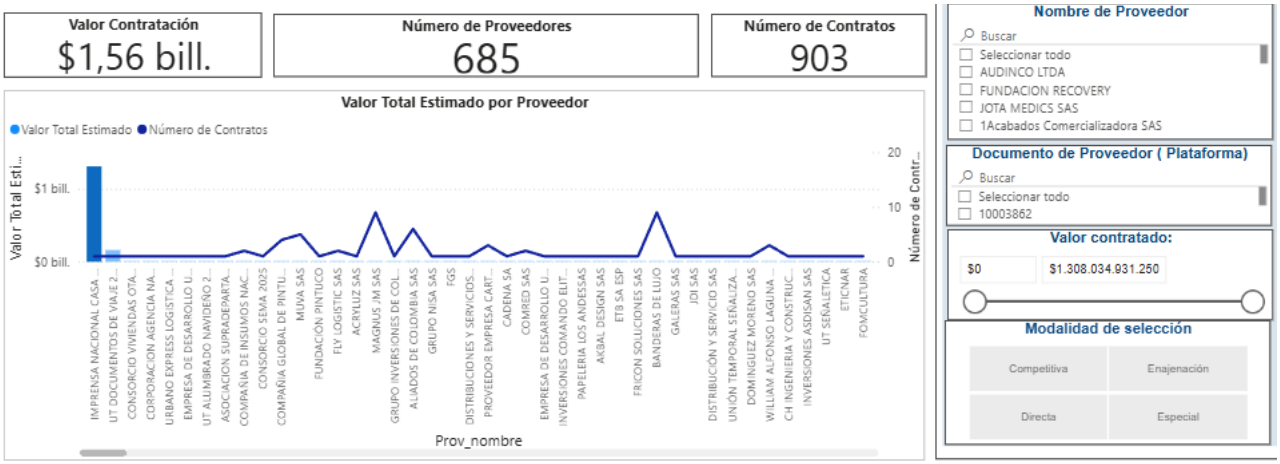
Nuevas Formulaciones: Se investigan y desarrollan nuevas formulaciones que mejoren la durabilidad, el acabado, y la resistencia a condiciones extremas.

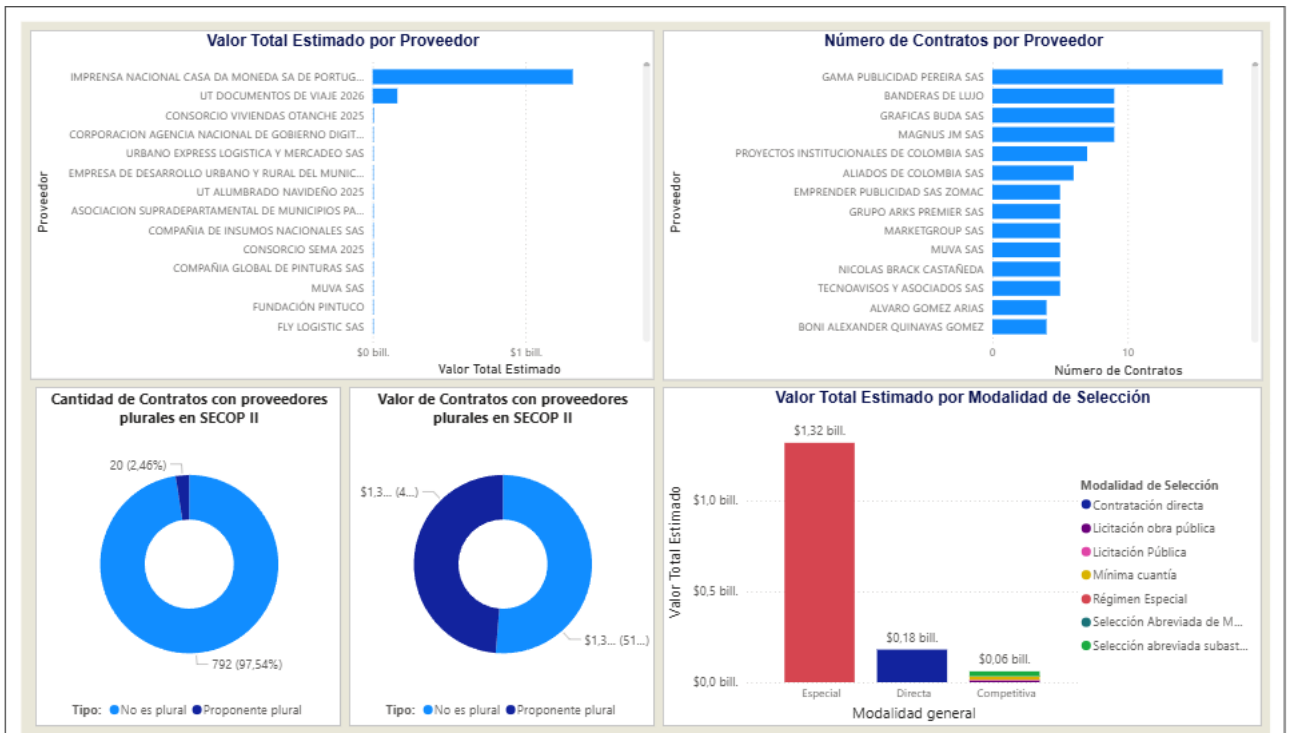
En resumen, la industria de pinturas es un ecosistema que involucra la formulación, producción, distribución y aplicación de pinturas, con un enfoque creciente en la sostenibilidad y la innovación

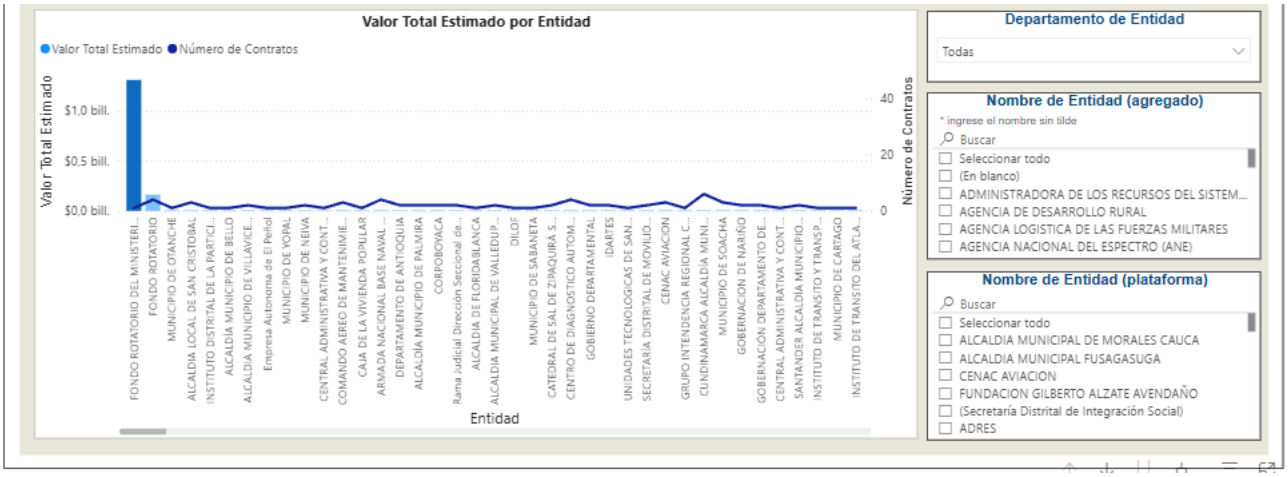
Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza del servicio requerido, existen varios proveedores en el mercado por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.



** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*


Valor Contratación
$1,56 bill.
Número de Proveedores
685
Número de Contratos
903
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AUDINCO LTDA
FUNDACION RECOVERY
JOTA MEDICS SAS
1Acabados Comercializadora SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
10003862
Valor contratado:
$0
$1.308.034.931.250
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
IMPRENSA NACIONAL CASA DA MONEDA SA DE PORTUG...
UT DOCUMENTOS DE VIAJE 2026
CONSORCIO VIVIENDAS OTANCHE 2025
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGIT...
URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNIC...
UT ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PA...
COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS
CONSORCIO SEMA 2025
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS SAS
MUVA SAS
FUNDACIÓN PINTUCO
FLY LOGISTIC SAS
Proveedor
$0 bill.
$1 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
GAMA PUBLICIDAD PEREIRA SAS
BANDERAS DE LUJO
GRAFICAS BUDA SAS
MAGNUS JM SAS
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
ALIADOS DE COLOMBIA SAS
EMPRENDER PUBLICIDAD SAS ZOMAC
GRUPO ARKS PREMIER SAS
MARKETGROUP SAS
MUVA SAS
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
TECNOAVISOS Y ASOCIADOS SAS
ALVARO GOMEZ ARIAS
BONI ALEXANDER QUINAYAS GOMEZ
Proveedor
0
10
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
20 (2,46%)
792 (97,54%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$1,3... (4...)
$1,3... (51...)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$1,32 bill.
$1,0 bill.
$0,5 bill.
$0,0 bill.
Valor Total Estimado
$0,18 bill.
$0,06 bill.
Especial
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 3121 - Pinturas y bases y acabados	317	$37.737.183.685	2,42%	317	$37.737.183.685	2,42%
⊞ 5512 - Etiquetado y accesorios	586	$1.519.395.371.691	97,58%	586	$1.519.395.371.691	97,58%
Total	903	$1.557.132.555.376	100,00%	903	$1.557.132.555.376	100,00%

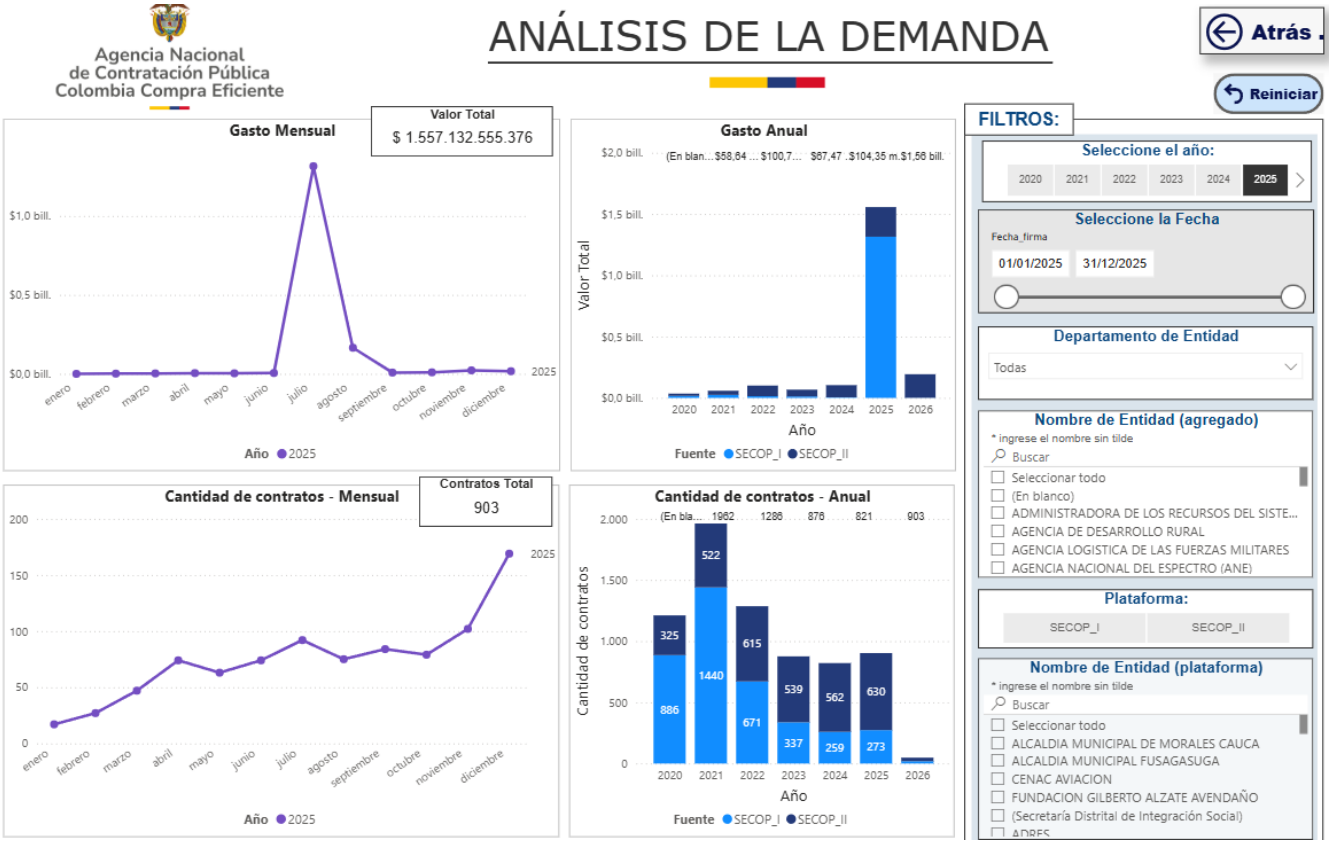
Estudio de la Oferta: El análisis de la oferta evidencia que el mercado nacional de pinturas para demarcación vial y elementos complementarios de señalización presenta una estructura competitiva con participación de diversos fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados, lo que favorece la pluralidad de oferentes para el presente proceso contractual.

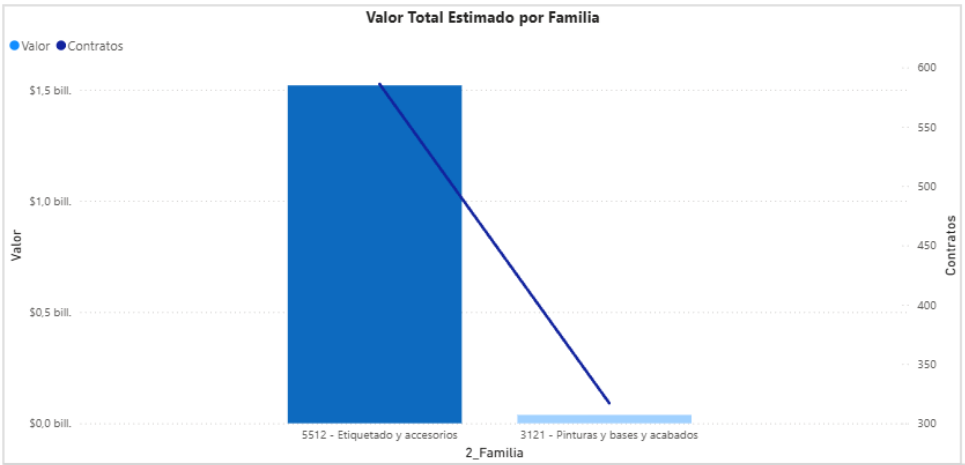
Las variables observadas en las gráficas muestran un comportamiento estable en la cantidad de proveedores registrados y activos dentro del sector, con una concentración importante en las regiones de mayor desarrollo industrial y logístico del país. Asimismo, se identifica una amplia capacidad de abastecimiento derivada del crecimiento del sector manufacturero químico y de materiales para infraestructura vial, permitiendo atender oportunamente los requerimientos de entidades públicas y privadas.

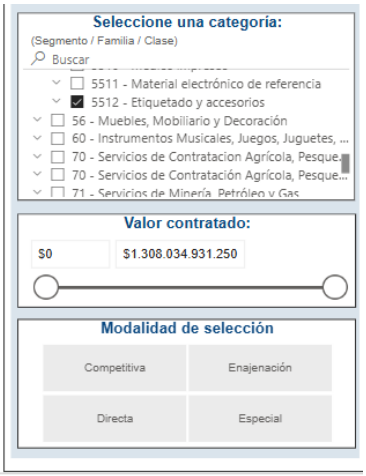
De igual forma, se observa que la oferta se encuentra respaldada por empresas con experiencia específica en la fabricación y comercialización de pinturas acrílicas para señalización horizontal, diluyentes, microesferas reflectivas y demás insumos relacionados con la seguridad vial. Esta situación genera condiciones favorables de competencia, contribuyendo a la obtención de mejores precios, calidad y disponibilidad de los productos requeridos.

Las tendencias observadas reflejan además una capacidad de respuesta adecuada frente al incremento de proyectos de infraestructura vial, mantenimiento urbano y mejoramiento de la movilidad, factores que han impulsado la consolidación de proveedores especializados. En consecuencia, el mercado cuenta con suficientes alternativas comerciales para garantizar el desarrollo satisfactorio del proceso de contratación y la adecuada ejecución del objeto contractual.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

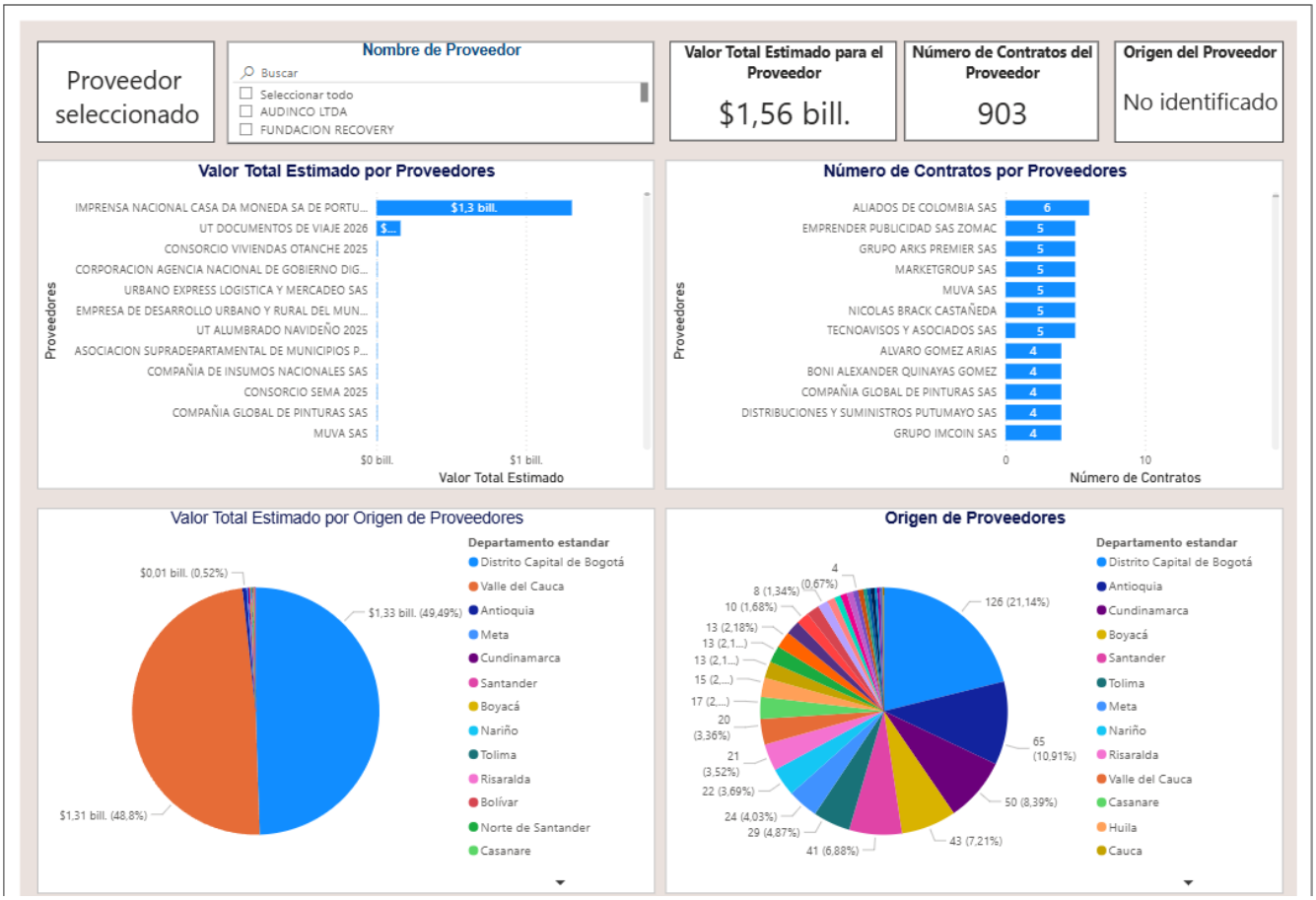


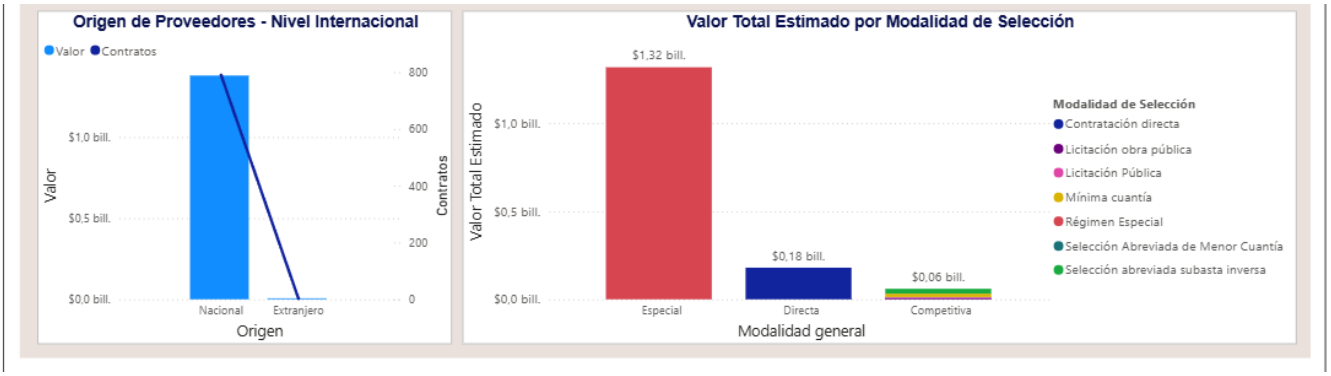




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5512 - Etiquetado y accesorios	586	$1.519.395.371.691	97,58%	586	$1.519.395.371.691	97,58%
3121 - Pinturas y bases y acabados	317	$37.737.183.685	2,42%	317	$37.737.183.685	2,42%
Total	**903**	**$1.557.132.555.376**	**100,00%**	**903**	**$1.557.132.555.376**	**100,00%**





El análisis de la demanda permite identificar un comportamiento creciente y sostenido en la adquisición de pinturas de tráfico y materiales para señalización vial por parte de las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal. Las gráficas evidencian una participación constante de organismos responsables de la movilidad, infraestructura y

seguridad vial, quienes demandan este tipo de insumos para el mantenimiento y conservación de la red vial.

Las variables analizadas muestran que la demanda está asociada principalmente a programas de demarcación vial, intervenciones de seguridad vial, mejoramiento de espacios públicos, mantenimiento de infraestructura urbana y cumplimiento de las disposiciones técnicas establecidas por el Ministerio de Transporte y el Manual de Señalización Vial vigente.

Se observa igualmente que las entidades territoriales realizan adquisiciones periódicas de estos productos debido al desgaste natural de la señalización horizontal ocasionado por factores climáticos, tráfico vehicular y condiciones de operación de las vías. Esta situación genera una demanda recurrente y permanente dentro del mercado.

Los antecedentes contractuales consultados evidencian que tanto el Municipio de Dosquebradas como otras entidades públicas del país han adelantado procesos similares durante las últimas vigencias, con cuantías acordes a las necesidades de mantenimiento y expansión de la infraestructura vial. Lo anterior confirma la existencia de una demanda estable para este tipo de bienes, sustentada en la necesidad continua de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad vial y organización del tránsito.

En consecuencia, el comportamiento observado en las variables de demanda permite concluir que existe una necesidad permanente de adquisición de pintura de tráfico acrílica de poliestireno y elementos complementarios de señalización, lo cual respalda la pertinencia y oportunidad del presente proceso de contratación.

Se realizó un análisis y se encontraron proveedores en el mercado nacional como:

PINTURAS NOVA
CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO LA BADEA BODEGA C202
NIT:891.412.849-7

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A
CALLE 19 A 43 B 41
NIT: 890.900.148-2

COMERCIALIZADORA MATIZ KOLOR PINTURAS Y ACABADOS S.A.S.
CL 11 # 8 - 75 FUSAGASUGA
NIT: 901537926

DISTRIBUIDORA TERINSA SAS
NIT:901147068-0

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Verificada la información antes relacionada, y de igual forma las diferentes empresas que a nivel regional ofrecen este tipo de elementos se observa pluralidad de oferentes, con capacidad e infraestructura para la adquisición de los elementos de dotación requeridos por la entidad.

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, teniendo en cuenta la guía para la elaboración de estudios del sector Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Transito y Movilidad del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, realizó el estudio de mercado, las cuales fueron allegadas y se promediaron los valores unitarios así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA FACTOR INK	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA PINTURAS Y SOLVENTES ECOL SAS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA RESIPLAST	PROMEDIO DE COTIZACIONES	VALOR TOTAL
1	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Negro por un (1) galón	300	$ 154.200	$ 153.000	$ 142.800	$ 150.000	$ 45.000.000
2	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Amarillo por un (1) galón	1000	$ 154.200	$ 153.000	$ 142.800	$ 150.000	$ 150.000.000
3	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Blanco por un (1) galón	1100	$ 154.200	$ 153.000	$ 142.800	$ 150.000	$ 165.000.000
4	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Azul por un (1) galón	300	$ 154.200	$ 153.000	$ 142.800	$ 150.000	$ 45.000.000
5	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Rojo por un (1) galón	100	$ 154.200	$ 153.000	$ 142.800	$ 150.000	$ 15.000.000
6	Rodillo epóxido 4 pulgadas (Paquete por 4)	300	$ 47.830	$ 50.076	$ 51.039	$ 49.648	$ 14.894.500
7	Extensor para rodillos	100	$ 44.619	$ 43.656	$ 45.582	$ 44.619	$ 4.461.900
8	Escoba industrial	100	$ 17.334	$ 16.050	$ 12.840	$ 15.408	$ 1.540.800
9	Disolvente xilol industrial para pintura de tráfico por un (1) galón	600	$ 105.300	$ 102.090	$ 107.547	$ 104.979	$ 62.987.400
10	Tiza industrial	100	$ 27.285	$ 27.927	$ 28.248	$ 27.820	$ 2.782.000
11	Piola cruda por 200 gramos calibre 36	50	$ 16.050	$ 13.803	$ 11.700	$ 13.851	$ 692.550
12	Flexómetro de 8 metros	12	$ 27.285	$ 28.890	$ 36.274	$ 30.816	$ 369.796
						TOTAL	**$ 507.728.946**

Es pertinente señalar que, si bien al comparar el presupuesto oficial del presente proceso con las contrataciones adelantadas por el Municipio durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se evidencia un incremento significativo en el valor estimado, dicha variación se encuentra plenamente justificada en las necesidades actuales de la entidad, en la ampliación de la cobertura de las actividades de demarcación vial y en la disponibilidad de mayores recursos presupuestales destinados a la seguridad vial durante la presente vigencia.

En primer lugar, para la vigencia actual fueron asignados recursos significativamente superiores a los destinados en años anteriores para la ejecución de actividades de

señalización y demarcación vial, permitiendo atender necesidades históricas que no habían podido ser cubiertas de manera integral debido a limitaciones presupuestales. En consecuencia, el aumento del valor del proceso no obedece únicamente a una variación en los precios del mercado, sino principalmente a una ampliación sustancial del alcance de las intervenciones requeridas por el Municipio.

Adicionalmente, la Secretaría de Tránsito y Movilidad ha identificado un déficit considerable en materia de señalización horizontal en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio. Aunque permanentemente se ejecutan actividades de demarcación vial, la extensión de la red vial municipal y las condiciones de desgaste generadas por el tráfico vehicular, las condiciones climáticas y el uso permanente de las vías hacen que las intervenciones realizadas resulten insuficientes para satisfacer la totalidad de las necesidades existentes.
Debe considerarse igualmente que la vida útil promedio de la pintura utilizada en la señalización horizontal es cercana a un (1) año, dependiendo de factores como el flujo vehicular, las condiciones ambientales y el estado de la superficie de rodadura. Lo anterior implica la necesidad de realizar labores periódicas de repintado sobre la señalización ejecutada en vigencias anteriores, con el fin de conservar niveles adecuados de visibilidad, seguridad vial y cumplimiento de la normatividad técnica aplicable. En consecuencia, parte importante de las cantidades proyectadas para la presente contratación corresponde a la reposición y mantenimiento de la demarcación ya existente que ha perdido visibilidad o se encuentra deteriorada.

De igual forma, durante la presente vigencia se han ampliado las metas institucionales relacionadas con la señalización vial, incluyendo la intervención de vías ubicadas en la zona rural del municipio, las cuales históricamente han presentado bajos niveles de señalización y requieren acciones orientadas a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los usuarios de estas vías.

Asimismo, el Municipio se encuentra adelantando procesos de señalización y demarcación en los entornos escolares de las instituciones educativas oficiales, en cumplimiento de compromisos derivados de acciones judiciales y de las políticas de protección a la población escolar, lo que demanda la ejecución de nuevas intervenciones de señalización horizontal y vertical en diferentes sectores del territorio municipal.

Adicionalmente, las obras de mejoramiento y pavimentación adelantadas por la Administración Municipal y otras entidades ejecutoras generan la necesidad de restablecer integralmente la señalización horizontal una vez finalizadas las intervenciones sobre la infraestructura vial. En efecto, toda vía objeto de rehabilitación, mantenimiento o pavimentación requiere la correspondiente demarcación para garantizar su adecuada puesta en servicio y el cumplimiento de las disposiciones técnicas y de seguridad vial establecidas por el Ministerio de Transporte.

Por otra parte, el IPC para la vigencia 2025, al cierre del año, se estimó en 5,1% según datos publicados por el DANE, mientras que el salario mínimo fue incrementado en 23%, y

considerando que ambas variables obedecen a dinámicas económicas distintas, el valor estimado del contrato no se determina exclusivamente por dichos indicadores, sino por el sondeo de mercado realizado por la Secretaría para el suministro de pinturas en el Municipio de Dosquebradas y a nivel nacional, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y de Precios de Mercado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Dicho sondeo fue obtenido a través de cotizaciones solicitadas a proveedores especializados en la comercialización de los elementos requeridos por la entidad, descritos en la ficha técnica.

Adicionalmente, para la estructuración del valor de referencia se tuvo en cuenta el comportamiento reciente del mercado internacional de hidrocarburos y petroquímicos, toda vez que la escalada del conflicto entre Estados Unidos e Irán, así como las afectaciones al tránsito por el estrecho de Ormuz, generaron incrementos significativos en los precios del petróleo y de varios de sus derivados. Esta situación impacta directamente los costos de producción de insumos empleados en la fabricación de pintura de tráfico acrílica de poliestireno, en particular solventes y materias primas petroquímicas como el xileno o xilol, utilizado en procesos de formulación y dilución de resinas, lo que ha presionado al alza los precios de fabricación, distribución y comercialización de estos bienes. Reuters reportó que la interrupción en Ormuz elevó con fuerza los precios del crudo, y AP confirmó el 7 de abril de 2026 una tregua temporal condicionada a la reapertura del paso, lo que muestra que el mercado sigue sujeto a alta volatilidad. A la vez, ICIS informó en marzo de 2026 que los precios de aromáticos como los xilenos venían subiendo por la volatilidad energética asociada al conflicto en Medio Oriente.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se encuentra razonablemente justificado tanto en las cotizaciones efectivamente obtenidas en el estudio de mercado como en factores macroeconómicos y sectoriales que inciden en la cadena de suministro de los productos requeridos, particularmente en los componentes petroquímicos necesarios para la elaboración de las pinturas y solventes objeto del presente proceso. Con base en dicha información se elaboró el siguiente análisis de precios, el cual corresponde a valores unitarios y constituirá el valor de referencia del presente proceso

Por las razones expuestas, el incremento observado frente a los procesos contractuales de vigencias anteriores responde a una necesidad real, actual y verificable del Municipio, asociada al aumento de la cobertura de las intervenciones, la reposición de señalización deteriorada, la atención del déficit histórico existente, el cumplimiento de obligaciones institucionales y judiciales, la intervención de nuevos sectores urbanos y rurales y la disponibilidad de mayores recursos para fortalecer las condiciones de seguridad vial en el territorio municipal.

E. FICHA TECNICA

- Las pinturas deben garantizar el cumplimiento de las Normas Técnicas

Colombianas:

- NTC 1360, y sus versiones:
- NTC 1360 - 2011
- NTC 1360-2:1994 Tercera actualización
- NTC 1360 -1 : 1999 Cuarta actualización

- Las pinturas ofertadas deben cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial

- Resolución número 4561 de 29 de noviembre de 2022, del Ministerio de Transporte y Instituto Nacional de Vias por medio del cual se genera las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022. Capítulo 7 "Señalización y seguridad" Articulos 700-22 Lineas de demarcación y marcas viales

.

- Garantizar el cumplimiento de la norma NTC 5734 y ASTM D711, para asegurar los tiempos de secado requeridos para disposición del tráfico vehicular sin que se afecte la pintura recién aplicada.

- Las pinturas deberán contar con la garantía mínima de la casa fabricante, pero de dicha garantía, ante la Secretaría solo será responsable el contratista.

La ficha técnica debe ser presentada en el formato “original de la casa fabricante”

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Negro por un (1) galón	300
2	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Amarillo por un (1) galón	1000
3	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Blanco por un (1) galón	1100

4	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Azul por un (1) galón	300
5	Pintura Tráfico Acrílica de Poliestireno Color Rojo por un (1) galón	100
6	Rodillo epóxido 4 pulgadas (Paquete por 4)	300
7	Extensor para rodillos	100
8	Escoba industrial	100
9	Disolvente xilol industrial para pintura de tráfico por un (1) galón	600
10	Tiza industrial	100
11	Piola cruda por 200 gramos calibre 36	50
12	Flexómetro de 8 metros	12

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

Componente financiero – análisis de la muestra

Para establecer los indicadores financieros se consultaron los Registros Únicos de Proponentes de posibles oferentes a través del directorio disponible en la plataforma transaccional SECOP II y considerando que, a la fecha, los proponentes aún están en término para actualizar su RUP, los indicadores podrán ser evaluados con corte al 31 de diciembre de 2025.

Razón Social	NIT	Indice de Líquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura de Intereses	Rentabilidad de Patrimonio	Rentabilidad de Activo
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	830129423-9	1,85	0,57	1,81	0,24	0,10
CONSTRUCCIONES EL CAPIRO SAS	901046210-7	11,34	0,07	Ind	0,19	0,17
CONTINENTAL TEAM SAS	901550498-1	5,71	0,33	38,25	0,29	0,19
FACTOR INK SAS	900951622-6	4,25	0,37	12,66	0,37	0,23
FERREPLASTICOS CALI SAS	805019312-7	2,34	0,45	5,35	0,14	0,08
INGENIERÍA, DOTACIONES Y SUMINISTROS BF SAS	901605279-3	39,48	0,04	Ind	0,31	0,30
INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	901267162-1	53,40	0,01	49,13	0,29	0,29
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS	901311809-4	7,49	0,12	Ind	0,27	0,24
JHON BYRON BARBERY GARCÍA / COMPUGRÁFICAS	10139386-2	4,25	0,48	6,06	0,54	0,28
PINTUCO SAS	890900148-2	3,05	0,37	13,14	0,36	0,22
PINTURAS Y SOLVENTES ECOL SAS	901759113-0	3,94	0,25	Ind	0,37	0,27
SEÑALES LTDA	800198693-6	3,66	0,46	7,03	0,22	0,12
SOLUCIONES SF SAS	901531491-1	12,56	0,10	976,46	0,72	0,65
SUFORMA SAS	816006411-1	12,93	0,15	393,54	0,12	0,10
WATERBLASTING SAS	900886294-5	2,98	0,27	14,40	0,28	0,20
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	79338886-8	6,97	0,10	Ind	0,21	0,19
PROMEDIO		11,01	0,26	137,98	0,31	0,23
DESVIACIÓN ESTANDAR		14,50	0,18	254,15	0,15	0,13
MEDIANA		4,98	0,26	13,14	0,29	0,21
CUARTIL		**3,51**	**0,26**	**13,14**	**0,29**	**0,21**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

El componente financiero se verificará en el Registro Único de Proponentes que se encuentre en firme, con corte a 31 de Diciembre de 2025 sí se encuentra en firme.

a) Liquidez: Deberá ser mayor o igual **3,51**

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 3,51

En caso de ser Proponente Plural, este indicador se calculará ponderando los componentes de los indicadores, de cada uno de los asociados de acuerdo al porcentaje (%) de

participación, de conformidad con la fórmula establecida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras a corto plazo, es imposible calcular la Liquidez, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula es el Pasivo Corriente, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

b) Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual al **0,26**

Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) ≤ 0,26

En caso de ser Proponente Plural, este indicador se calculará ponderando los componentes de los indicadores, de cada uno de los asociados de acuerdo al porcentaje (%) de participación, de conformidad con la fórmula establecida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

c) Razón de Cobertura de Intereses: Deberá ser mayor o igual a **13,14**

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 13,14

En caso de ser Proponente Plural, este indicador se calculará ponderando los componentes de los indicadores, de cada uno de los asociados de acuerdo al porcentaje (%) de participación, de conformidad con la fórmula establecida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

La capacidad de organización se verificará en el Registro Único de Proponentes que se encuentre en firme, con corte a 31 de Diciembre de 2025 sí está en firme:

a) **ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio)** determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio.

Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a 0.29

b) **ROA (Rentabilidad sobre activos).** Determina la Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor o igual que el ROE. Se calcula de la siguiente manera.

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total

Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual al 0.21 y menor o igual al ROE del proponente.

En caso de ser Proponente Plural, los indicadores de la Capacidad Organizacional se calcularán ponderando los componentes de los indicadores, de cada uno de los asociados de

acuerdo al porcentaje (%) de participación, de conformidad con la fórmula establecida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Elaborado por:

Laura Fernanda Pérez Castaño
Contratista
Secretaría de Tránsito Y Movilidad

Aprobado por: **YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA**
Ordenador de gasto
Secretaría de Tránsito y Movilidad

Fecha de elaboración: 22 de mayo de 2026